**MINUTA DE LA DECIMA TERCERA (13) SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 21 de junio del 2022

Buenas tardes, doy la bienvenida a mis compañeras y compañeros Regidoras y Regidores, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia, a nuestro invitado y demás público en general que nos acompaña, siendo las 12:05 (doce horas con cinco minutos) de este **día martes 21 de junio del 2022**, en el **Salón de Sesiones de este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Voy a leer un par de oficios que nos llegaron para justificar la inasistencia de nuestros compañeros, tanto Juan Martín, como Alberto Maldonado, doy lectura al oficio del Regidor Juan Martín con número 133 de fecha 21 de junio del 2022, a la letra dice: “*por medio del presente escrito envió un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento que por motivos de salud, su servidor Juan Martín Núñez Moran, no podré asistir a la Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto citada a las 12:00 del día de hoy 21 de junio del 2022”*. Anexo la prueba en la que dio positivo a Covid, para someterlo a su consideración en un momento más, él es miembro de las 3 comisiones, tanto de Hacienda, Reglamentos y Medio Ambiente.

Y también nuestro compañero Alberto Maldonado Chavarín, el comunicado con el número de documento 105 dice: “*Por medio de la presente le envió un cordial saludo y aprovecho la ocasión para informarle que me es imposible asistir a la décimo tercera sesión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto a celebrarse el día de hoy 21 de junio a las 12:00 horas en razón de que el pasado fin de semana, estuve en contacto directo con el Canciller del país Marcelo Ebrard Casaubón, el cual hizo público que dio positivo a COVID 19 después de su visita al Estado de Jalisco y siguiendo los protocolos de salud de Gobierno del Estado, para no poner en riesgo la salud de mis compañeras y compañeres y demás personal, estoy en proceso de realizarme la prueba para descartar un posible contagio. Por lo anterior, solicito se justifique mi inasistencia; sin más por el momento me despido”*. Él es miembro únicamente de la Comisión de Hacienda y también lo vamos a poner a consideración, por lo que, de manera acostumbrada, les solicito levantando su mano, nos hagan saber el sentido de su vota, sobre la justificación de mi compañero Juan Martín. ¿A favor? Se aprueba.

Ahora del compañero Alberto Maldonado. ¿a favor? Se aprueba

Continuo a tomar lista para efectos de verificar si existe Quórum Legal en la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Síndico Vocal  | José Luis Salazar Martínez  |  |  |  |
| 2 | Regidora Vocal | Fernanda Janeth Martínez Núñez  |  |  |  |
| 3 | Regidor Vocal  | Juan Martín Núñez Moran  |  |  |  |
| 4 | Regidora Vocal  | Anabel Ávila Martínez  |  |  |  |
| 5 | Regidora Vocal | María del Rosario Velázquez Hernández  |  |  |  |
| 6 | Regidor Vocal  | Luis Arturo Morones Vargas  |  |  |  |
| 7 | Regidor Vocal | Alberto Maldonado Chavarín  |  |  |  |
| 8 | Presidenta  | Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero  |  |  |  |

Doy cuenta que se encuentran presentes 6 de los 8 Regidores integrantes de la Comisión.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

Ahora tomaremos la asistencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para efectos de verificar si existe Quórum Legal.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **NOMBRE**  | **Asistencia** | **Falta**  | **Justificación**  |
| 1 | Presidenta | Jael Chamú Ponce  |  |  |  |
| 2 | SíndicoVocal | José Luis Salazar Martínez  |  |  |  |
| 3 | Regidora Vocal  | Alma Dolores Hurtado Castillo  |  |  |  |
| 4 | RegidorVocal  | Juan Martín Núñez Moran |  |  |  |
| 5  | Regidor Vocal | Roberto Gerardo Albarrán Magaña |  |  |  |
| 6 | Regidora Vocal | María del Rosario Velázquez Hernández  |  |  |  |
| 7 | Regidor Vocal  | Luis Arturo Morones Vargas  |  |  |  |
| 8 | Regidora Vocal | Ana Rosa Loza Agraz |  |  |  |

Doy cuenta que se encuentran presentes 7 de 8 Regidores integrantes.

Por lo que de acuerdo al artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

Por último, tomaremos asistencia de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente | Juan Martín Núñez Moran |  |  |  |
| 2 | RegidoraVocal | Jael Chamú Ponce |  |  |  |
| 3 | Regidor Vocal  | José Alfredo Gaviño Hernández |  |  |  |

Doy cuenta que se encuentran presentes 2 de 3 Regidores integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

Ahora voy a proponer a todos ustedes el Orden del día en el siguiente Orden:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **0078/2022/TC** para LA MODIFICACIÓN AL TITULO SEXTO DE APROVECHAMIENTOS, ARTÍCULO 121 FRACCIÓN VI NUMERAL 42 Y FRACCIÓN XIV NUMERAL 17, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día propuesto. Se aprueba

Gracias Regidoras y Regidores habiendo **QUÓRUM LEGAL** para el desahogo de los puntos manifestados en el Orden del Día; **todos los acuerdos aquí tomados son válidos.**

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** de la orden del día; pasaremos al **tercer punto** relativo al estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **0078/2022/TC** para LA MODIFICACIÓN AL TITULO SEXTO DE APROVECHAMIENTOS, ARTÍCULO 121 FRACCIÓN VI NUMERAL 42 Y FRACCIÓN XIV NUMERAL 17, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Antes quiero poner a su consideración otorgar el uso de la voz al representante de la Tesorería Municipal Licenciado Contador Guillermo Amezcua en caso de que alguno de ustedes tenga alguna duda, nos la pueda resolver de manera técnica. ¿Están de acuerdo? A favor. Bienvenido Licenciado.

Ahora bien, se abre el registro de oradores para el tema, si alguien tiene algo que comentar al respecto, Regidora Ana Rosa.

**Regidora Ana Rosa Loza:** Si muchas gracias, nada más quisiera puntualizar que antes de aprobar este dictamen, tuviéramos la conciencia de que los incrementos a las multas, ya que no tenemos un programa de descacharrización en el municipio, y además de que vienen las lluvias y todos sabemos que se tapan las alcantarillas y los canales y tenemos la problemática de que inundan varias de nuestras colonias, entonces para evitar todas estas sanciones que perjudican su economía, es ese sentido hacer una difusión de lo que se va a incrementar para que la gente tenga conocimiento de las sanciones y los costos que ya están siendo elevados, además insisto de un programa de descacharrización.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Regidora, al respecto comentarle que si existe un programa de descacharrización, lo opera el área de aseo público, ya tiene operando mas de 6 años ese programa, igual si usted gusta, podemos compartirle con mucho gusto la información para que la tenga y de igual manera se llevan trabajos de desazolve y limpieza tanto de alcantarillas, tanto por parte del SIAPA cuando es su competencia, del área de agua potable y de desazolve, tanto de maquinaria pesada también en los canales. Le agradezco su comentario.

**Regidora Ana Rosa Loza:** Si, también otra cosa que quisiera mencionar y tomar en consideración, que los camiones de la basura, que hagan sus rutas permanentes, porque hay veces que se desvían de las rutas y se quedan los vecinos sin recoger su basura por un lapso grande, entonces si es necesario, me lo han reportado los vecinos, inclusive hice un oficio porque desazolvaron una alcantarilla y quedo la basura por mas de 15 días aun lado de la alcantarilla, entonces si es importante antes de solicitar, pues que realmente se hagan las rutas como deben de ser y las rutas de los camiones que estén al pendiente.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Muy bien Regidora, aprovecho para comentarle que el día de ayer se entregaron 5 camiones nuevos para el área de Aseo Público y, ¿es para antes, del comentario de la Regidora?

**Regidor Alfredo Gaviño:** Si, le comento Regidora, que un tema es de Aseo Público, lo que comenta de la ruta, si es de Aseo Público, pero el desazolve de las alcantarillas, hay cierta área de influencia que tiene el municipio respecto a agua potable, esa que usted esta mencionando de Loma Bonita, le corresponde al SIAPA y muchas veces hacen esos desazolves y hay que reportarlo directamente allá, no podemos hacer la recolección nosotros, porque muchas veces hay trabajos inconclusos en las redes que están ellos destapando y lo de las rutas de la basura, pues si hay que ser específicos en donde, porque muchas veces una zona la traen hasta 2 o 3 camiones, bien lo dice el Presidente de la Comisión, la compañera Regidora Adriana, el día de hoy se entregaron nuevas unidades que están fungiendo y están cumpliendo con esto, pero igual si gusta le ayudamos por ahí para canalizar el reporte, pero si, uno lo hace Aseo Público, otro le corresponde al SIAPA.

**Regidora Ana Rosa Loza:** Si también ahí que bueno que lo menciona, hay varios trabajadores que hay que revisar condiciones laborales porque muchos son voluntarios y que no se llevan la basura si no les das una cuota como vecinos.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Si, ese es un tema que tiene mas de 6 años y ese es otro asunto que tenemos que tratar, aquí tenemos a nuestro compañero. Regidor Roberto Albarrán.

**Regidor Roberto Albarrán:** Comentarles que si existe la campaña de obviamente de descacharrización y siempre también estamos en coordinación con la Secretaria de Salud Jalisco que también esta en coordinación con la Cruz Verde Tlaquepaque, con la Directora obviamente para evitar la transmisión del dengue y sobre todo también hacer mención que sí, si hay un aumento en las multas, pero desgraciadamente si no se hace a veces en esas condiciones y si no se pega en el bolsillo desgraciadamente a la gente, pues nos sale muy caro que van y tiran en las bocas de tormenta hasta muebles y eso provoca que haya inundaciones en el Gobierno, en el Municipio perdón y que al final de cuentas, pues salga muchísimo mas caro, entonces creo que esta si es una medida importante y necesaria aunque le pegue pues en los bolsillos, pero también es responsabilidad de todos los ciudadanos poderlo evitar.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Gracias doctor.

**Regidora Ana Rosa Loza:** Quisiera aprovechar también ahorita, me parece muy bien si es parejo para todos, porque la empresa transnacional Coca Cola, vierte sus desechos en la colonia El Mante y la tequilera, ya es insoportable los olores y los desechos que continuamente están arrojando al canal y ellos no han sido multados, entonces pido que sea equitativo para todos.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Si han sido multados Regidora, yo he sido testigo de esos procesos y si han sido multados muchas ocasiones, pero nos estamos desviando del tema. Si tienen a bien lo vemos en un momento más, en los asuntos generales podríamos ver estos asuntos. Me gustaría comentar que, por parte de la Regidora Rosario, se hicieron algunas observaciones en materia de lenguaje de genero y ya fueron nuevamente circuladas en su dictamen, voy a otorgar el uso de la voz a la Regidora Anabel y posteriormente también me lo había pedido la Regidora Chayito.

**Regidora Anabel Ávila:** Muchas gracias Presidenta, me gusta mucho la iniciativa, gracias por tomarla y felicitarte por la iniciativa, me gustaría mucho que se tomara en cuenta la opinión del Tesorero, en el segundo párrafo, me gusto mucho de que él dice: “*así mismo se sugiere a lo anterior, se realicen campañas de concientización de la consecuencia que ocasionan este tipo de conductas, así como campañas para fomentar como sanción un servicio social para limpiar áreas que podrían ocasionar”*, es decir, si nos vamos a incrementar la multa, pero aparte también, no haber ciudadano, tiraste la basura, pero aparte vas a tener tu multa que se incremento y que se me hace muy buena, pero aparte vas a hacer un servicio social que me gustaría que se aplicara limpiando, aparte la misma zona, ya pagaste tu multa, pero aparte vas a limpiar la zona 2, 3 días, una semana, para que ayudes a limpiar esos canales, me gustaría mucho que se aplicara como lo sugiere, un tipo de servicio comunitario, no sé si ustedes?

**Regidora Adriana Zúñiga:** Si el autor de la iniciativa, que es el Maestro José Luis, está de acuerdo, podríamos considerar un punto de acuerdo.

**Regidora Anabel Ávila:** Un servicio social de limpieza, que no nomas sea el pago de la multa, pues oye que se te quite la costumbre de estar tirando, no se que ustedes que opinen, lo someto a lo que ustedes quieran, a votación.

**Síndico José Luis Salazar:** Con su permiso Presidenta, bueno yo fui el autor de la iniciativa, precisamente porque la problemática que existe en el Municipio, ¿todo mundo la conocemos no? Cada año es lo mismo, cada año tenemos los canales azolvados, nos hemos encontrado estufas, refrigeradores, hasta un bocho nos hemos encontrado en los canales, tristemente y lo digo de esa manera, tristemente la comunidad no sé con qué afán pone en riesgo su propia vida pues, la comunidad no obstante que cada año se azolvan los canales, se inundan las colonias y siguen tirando sus cosas a los canales, como parte, bueno esta propuesta nada mas es un parte de unas acciones que se han hecho de manera integral entre otras, pues insisto, cada año existe un plan de desazolve en los canales, que nos cuesta al Ayuntamiento, la Dirección de Obras Públicas a través de maquinaria pesada, Protección Civil, pues cada año tienen que hacer una estrategia en el Consejo Municipal de Protección Civil, se nos ha estado explicando toda esta estrategia de identificar estos canales que de cierta manera cuando están azolvados, promueven o propician las inundaciones, entonces tenemos toda una historia en este Municipio de que año con año estamos desazolvando, tenemos campañas de socialización a través de los medios de comunicación respecto a que no se azolven los canales, tenemos el programa permanente de descacharrización, en su tiempo un programa muy exitoso, pero bueno, es como un circulo vicioso es como nosotros vamos y recogemos, la gente sigue tirando, vamos y recogemos y es un cuento de nunca acabar, entonces es una acción que se complementa con todo lo que ya he comentado, además de toda la inversión que desde el propio Pleno del Ayuntamiento hemos aprobado, los 26 millones que aprobamos para la zona del Valle de la Misericordia, entonces es una acción más, también yo le solicite una vez que presente la iniciativa, le solicite a nuestra Dirección de Reglamentos, a Protección Civil, que tuvieran…. A la Dirección de Servicios Públicos, que tuvieran la posibilidad de implementar campañas de socialización de no tirar, de no azolvar los canales, amen de estas sanciones que al final de cuentas, una sanción contemplada en dentro de nuestros reglamentos y en el caso de la sanción económica dentro de la Ley de Ingresos como es este caso, pues son acciones para que la gente regule su comportamiento, no son acciones recaudatorias, desde este punto de vista, lo que tratamos de hacer es invitar a la gente a que no siga azolvando los canales, tristemente lo vuelvo a mencionar, tenemos esa problemática y es una acción más, ya se ha comentado acá de las cosas que hemos hecho desde el Ayuntamiento, no desistiremos porque al final de cuentas una inundación a una vivienda justifica cualquier acción del Gobierno, pero en este caso la propuesta que se presenta va acompañada de otras acciones que esta haciendo la administración, yo dejaría la propuesta en esos términos, es una acción que tiene que ver con la sanción económica a los presuntos infractores pero como todo mundo, al menos los que hemos estado participando en el Consejo Municipal de Protección Civil, sabemos de las estrategias que estamos llevando a cabo, además de las propias acciones de comunicación. Es cuanto Presidenta.

**Regidora Adriana Zúñiga:** La Regidora Chayito.

**Regidora Rosario Velázquez:** Creo que tenia otra duda la Regidora.

**Regidora Anabel Ávila:** Yo nada más otra observación que hice, en el titulo VI, los aprovechamientos, nada mas en el punto 42, nada mas se puso: ubicados en el territorio del Municipio San Pedro, Tlaquepaque faltaría.

**Regidora Adriana Zúñiga:** ¿Hace falta la palabra Tlaquepaque? eso si es importante.

**Regidora Rosario Velázquez:** Esta en el siguiente párrafo, si esta, nada mas que lo separaron al momento de… pero si esta abajito,

**Regidora Adriana Zúñiga:** Un error de dedo, gracias.

**Regidora Rosario Velázquez:** Pero si se tiene que hacer el ajuste, por la puntuación y la gramática.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Si, se corrige. Regidora Chayito.

**Regidora Rosario Velázquez:** Gracias, buenas tardes a todas y a todos, con respecto a esta propuesta, también creo que es muy acertada y aunque no tenga fines recaudatorios, también es cierto que al Municipio le cuesta los trabajos de desazolve y quienes infringen estas Leyes, pues tienen que tener esa conciencia y esa responsabilidad que se esta invirtiendo dinero en desazolvar y quitar la basura que otros ponen de forma irresponsable, mientras que ese dinero se podría estar destinando otro tipo de obras, entiendo que el fondo no es recaudatorio, pero si tiene que haber ese entendimiento de parte de la ciudadanía que incumple con estas normas que hay un costo que el Ayuntamiento esta pagando por el desazolve y que tendría que ser ese desazolve de la tierra natural que bajan de cualquier lugar, pero no de muebles, de basura que esta aventando la gente a los canales arroyos, creo que si es acertada, nada más que si yo también estoy de acuerdo en el tema que comenta el Maestro, el Síndico, que no podemos sancionar 2 veces, o se sanciona de forma monetaria o se da por trabajo social, a menos de que la propia Ley lo contemple, en este caso es sanción pecuniaria, creo que es acertada y en cuanto a las observaciones que hicimos del lenguaje incluyente, considero como en la otra ocasión se lo comente a la Presidenta de la Comisión de Reglamentos, que valdría la pena generar un criterio único, para que todos los Reglamentos que se estén solicitando de acuerdo al lenguaje incluyente con perspectiva de género, estén unificados, porque no nada mas es ponerle “el titular” si lo que se trata del lenguaje incluyente es visibilizar tanto al hombre como a la mujer y el ponerle “el titular” sigue teniendo un connotación masculina y no esta visibilizando a la parte femenina, que es lo que busca el lenguaje incluyente, considero que ese criterio se utilice para todos los artículos que se vayan a modificar, en materia de lenguaje incluyente, se había quedado que se hiciera una reunión en la que estuviera alguien del Instituto de la Mujer, del Jurídico y esa mesita que determine cual va a ser el criterio de la gramática que se va a estar usando en el lenguaje incluyente, porque existen varios criterios, por ejemplo el INE tiene un criterio, la Real Academia tiene otro criterio, la ONU Mujeres tiene un criterio, el Instituto Nacional de las Mujeres tiene otro criterio, incluso también la Secretaria del Estado que tiene que ver con… tiene otro, entonces considero por lo mismo y creo que esta todavía mas sustentado que se tiene que unificar Tlaquepaque cual es el criterio que se va a utilizar y que ese criterio que se utilice, se utilice en todos los Reglamentos, porque igual y en este hay un criterio, en el otro Reglamento hay otro criterio, entonces considero que se tendría que estar armonizando antes de tocar la parte de el lenguaje, armonizar y decidir cual es el criterio que se esta utilizando, si es un criterio de lenguaje incluyente con perspectiva de género, el requisito es que se visibilice a la mujer y al hombre, que quiere decir, que se tendría que esta poniendo, la o el Presidente, la y los jueces, porque estas haciendo referencia a los 2, existen otros criterios que es lenguaje incluyente pero no con perspectiva de género que se refiere solamente al puesto, “el titular de la presidencia” pero ese su fondo no es con la perspectiva de género porque no está visibilizando al hombre y a la mujer, si no solamente esta siendo incluyente, entonces razón de mas para que este tipo de reformas se unifiquen antes de tocarse o se determine cual va a ser el criterio para todos los Reglamentos. Es cuánto. Gracias Regidora.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Gracias Regidora Chayito. Regidora Chamú

**Regidora Jael Chamú:** Bueno, 2 puntos nada más, muchísimas gracias Presidenta de la Comisión, debatiendo aquí un poquito en lo económico, mi compañero Gaviño y su servidora, la posibilidad, nada mas reafirmando un poco el tema de las campañas de concientización, de agregar un punto de acuerdo adicional en el que se le instruya a la Dirección de Medio Ambiente a través de la jefatura de Educación Ambiental y posiblemente en coordinación con Comunicación Social ahí habría que pensar un poquito mas para reforzar la campaña, no hay que olvidar también que ya hay una campaña que se lanzo municipal, que es “por una ciudad mas limpia” es una campaña que se lanzo desde hace un par de meses, en Santa Anita creo que ahí la Presidenta Municipal estuvo y que se está haciendo muchísimo énfasis en la educación ambiental, en el civismo que tenemos que tener, pero valdría muchísimo la pena con base en estos nuevos cambios, una vez que queden aprobados y dictaminados, se refuerce de nueva cuenta la campaña de concientización y en algún punto hacer énfasis en los montos, porque eso es lo interesante, lo decía el Doctor Albarrán, es que te va a pegar al bolsillo, para que al menos te duela un poquito y seas mas consciente, es decir que si se digan los montos y reforzar el “por una ciudad más limpia” y con base a la inquietud de la Regidora Chayito, aunque me hubiese querido esperar en asuntos generales, pero ella ya lo abordo Presidenta, si me lo permite nada mas sumarles que efectivamente fue un tema que se discutió en una sesión pasada en donde una gran mayoría de los que estamos aquí estuvimos en esa y el punto era el tema, justo del lenguaje incluyente, por parte de la Comisión que presido en Reglamentos, comentarles que esta por llegarles a sus escritorios y a sus oficinas, no solo de los compañeros Regidores, si no también de la administración pública, un oficio en el que se pide, y no es el tema de esta reunión pero quisa valdría la pena someterlo, en el que se pide que efectivamente, todas las iniciativas que se entreguen vayan adecuadas al “Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género” que es el que se tiene en el municipio, por parte de la oficina de su servidora de Reglamentos, solamente mi oficina, tenemos ya una reunión con la persona de Instituto de la Mujer del municipio que llevo además a cabo este manual, para darnos una capacitación de los cambios y de las consideraciones mas generales, aunque son asuntos generales, reitero. Si alguien se quiere sumar a esta sesión, porque primero la íbamos a tener nosotras en el área para saber cómo manejarlo y como socializarlo, pero puede ser del interés general y que de una vez se tenga una sesión única y exclusivamente para nosotros que estamos dictaminando, que estamos analizando y que estamos redactando, pero independientemente de ello y ajeno a ello y considerando que quedo como compromiso, se iba a ser llegar a cada área del municipio para que se use este documento que se valido en su momento y que es así tal cual “El Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género” hay 21 tomos que encontramos haciendo la investigación en físico, que justo estamos pensando en hacer una posible distribución pero si, estamos ya primero capacitándonos nosotros para con base en ello decirlo, el tema se está atendiendo.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Gracias Regidora.

**Regidora Rosario Velázquez:** Solicitarle a la Regidora, nos incluya en la oficina para participar en los trabajos que están realizando para tanto la reeducación para el lenguaje incluyente y el cómo va a estarse manejando.

**Regidora Jael Chamú:** De acuerdo, lo consideramos.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Regidor Alfredo.

**Regidor Alfredo Gaviño:** En mi intervención yo quiera pedirle de qué manera Presidenta, pudiéramos verificar, yo estaba aquí revisando que aquí en el capitulo 14 en el punto 17 que dice: por arrojar desechos orgánicos, inorgánicos, desechos, papel, chantas y objetos metálicos, no sé cómo le pudiéramos hacer, que usted a través de esta iniciativa colegiada donde estamos todos y esta participando medio ambiente, si pudiéramos poner a parte el rubro de las llantas, déjeme explicarle porque, me toco a mi arrancar el programa de descacharrización en donde la mayoría de los desechos en 3 meses, acumulábamos mas de 70 toneladas, de esas 70 toneladas había casi 5 mil unidades de llantas, es decir, más o menos yo recuerdo que nos salía entre el 45, a veces el 35 por ciento de los desechos que se recolectaban en los 28 canales y de las descacharrizaciones, eran llantas, hay muchas llanteras irregulares que no tienen manifiesto a donde llegan sus desechos finales, de las llantas que se quitan, muchas veces van y las quitan de hecho todas las llantas que vemos tiradas en los canales, en las avenidas, en las calles donde no son muy transitadas en la nocturnalidad van y las arrojan, son por estas llanteras que están instaladas muy a la brava en las esquinas y que no están reguladas, no sé cómo le pudiéramos hacer, para hacer un rubro, que no estuvieran aquí, que no estuviera adjunto a todos los hechos, que se pusieran aparte, porque como ya lo manifesté, aparte de que por el tema del dengue, la chikungunya y zika, que son las fuentes principales, donde anidan los moscos en las llantas, entonces sí que se diera una atención especial a este tema de las llantas y no sé, si ya se esta trabajando en un tema para ver si tienen algún manifiesto las llanteras en sus residuos y si no que se les hiciera, no sé, como se les pudiera inspeccionar y tomarlo aparte, el tema de las llantas que fuera muy aparte de esto de los desechos, porque como ya lo dije es casi el 35 o 40% de lo que se recoge.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Regidora, gracias Regidor.

**Regidora Rosario Velázquez:** Referente a lo que dice el Regidor, si bien es cierto, hay una problemática que tiene que ver con la llantas, la regulación de las multas no podría separarse a menos de que se hiciera una restructuración de la propia Ley, pero lo que se puede, es regular al giro desde inspección y de generar una política publica que pueda ser dirigida a generar depósitos de donde te reciben las llantas, porque también hay una demanda ciudadana que dice, pues si pero los de la basura no se la llevan o no me la reciben ¿Qué hago con ellas? Que hacen, pues las arrojan y eso no esta bien, pero lo que sí, es que efectivamente hay una problemática, se podría realizar un programa específicamente para recolección o deposito, incluso a cambio de la llanta te regalo un arbolito, ósea, se puede generar un programa diferente, pero que no afecte la reforma que hoy nos ocupa, porque esta es nada mas por un valor reformatorio y no tiene el objeto de regular la problemática y que es lo que el Regidor señala, que estoy totalmente de acuerdo, pero a lo mejor iría aparejada con la supervisión a los llanteros, desde el área de inspección y un programa que vaya encaminado a socializar, a concientizar y a generar como esa parte ciudadana de, yo te recojo las llantas y a cambio te regalo un arbolito, no sé, algo más ciudadano, esa es mi propuesta.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Regidora Lolita.

**Regidora Dolores Hurtado:** Yo mas que nada mi comentario es dirigido a felicitarlos sobre todo al tema de inclusión que se esta dando y pues abrirnos al dialogo con el Instituto de la Mujer para que quede de la mejor manera, gracias.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Síndico, ¿desea agregar algo más respecto a su iniciativa?

**Síndico José Luis Salazar:** Respecto al comentario que hace el compañero Regidor de los de las llantas, creo que, si sería como un tema aparte, es un tema de gestión, un tema de política pública, de reconfiguración de los giros que tienen que ver con ese tipo de desechos.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Bien, respecto al punto Regidor Alfredo, creo que la Comisión de Medio Ambiente a la que usted pertenece, podría generar una nueva iniciativa con respecto al punto que usted comenta y con la sensibilidad de que usted conoce el tema de viva voz.

Si no hay más que abordar sobre el tema, quiero someter a votación económica si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levanten su mano. A favor. 10 votos, 1 abstención de la Regidora Ana Rosa Loza Agraz.

**Con 10 votos a favor se aprueba el dictamen con las observaciones propuestas por todas y todos ustedes en la discusión del mismo. Es aprobado por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante y las Comisiones Edilicias de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos y Medio Ambiente como coadyuvantes, el Acuerdo 0078/2022/TC, referente a LA MODIFICACIÓN DEL TITULO SEXTO, APROVECHAMIENTOS ARTÍCULO 121 FRACCIÓN VI NUMERAL 42 Y FRACCIÓN XIV NUMERAL 17 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 para quedar como se especifica en el documento y con las observaciones que todas y todos ustedes tuvieron a bien hacer en este momento.**

Continuando con el **cuarto punto** del orden del día, que son **Asuntos Generales**, les pregunto a los asistentes Regidoras y Regidores, si tienen algo que manifestar.

**Regidora Jael Chamú:** Bueno, nada más haciendo énfasis en el tema que como lo subió la Regidora Chayito del manual para lenguaje con perspectiva de género, como les decía, nosotros en el área de mi oficina, ya teníamos, tenemos programada esta misma semana un encuentro con el Instituto de la Mujer, mi compañera Regidora Lolita que además preside la Comisión de Sustantiva en el Municipio, si es de su interés, no necesariamente en este primer momento a lo mejor involucrarse ustedes, si no su equipo de asesores o asesoras, que estén en esta reunión, aprovechando el espacio Presidenta de esta sesión, pues que no lo hagan saber y entonces pedimos un espacio más grande y que el Instituto de la Mujer nos acompañe desde la reunión uno a todos como un gran equipo, entonces yo nada mas lo pongo en la mesa para que de una vez vayamos atendiendo el tema como se debe y de manera integral, seria toda mi aportación y muchísimas gracias Regidora.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Gracias Regidora. Síndico.

**Síndico José Luis Salazar:** Si, del comentario que se hizo hace un momento de lo que se está vertiendo al canal de Santa María Tequepexpan, esta presentada una denuncia penal en contra de la tequilera, esta clausurada, amen de que ya se esta trabajando en conjunto con el SIAPA, con la PROEPA, se hizo una mesa institucional para efectos de identificar claramente cuál es la problemática, comentarles pues, de que es una zona de injerencia del SIAPA, es responsabilidad del SIAPA, sin embargo nosotros de manera responsable, a menos desde mi parte y la instrucción que dio la Presidenta, ya presente una denuncia penal en contra de quien resulte responsable particularmente por lo que se estaba vertiendo de la tequilera. Es cuanto Presidenta.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Gracias Síndico por la información, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

Si ya no hay más puntos por tratar y como **quinto punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las 12:43 (doce horas con cuarenta y tres minutos) del **día martes 21 de junio del 2022**. Gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**

**PRESIDENTA**

**José Luis Salazar Martínez**

**SÍNDICO VOCAL**

**Fernanda Janeth Martínez Núñez**

**VOCAL**

**Juan Martín Núñez Moran**

**VOCAL**

**Anabel Ávila Martínez**

**VOCAL**

**María del Rosario Velázquez Hernández**

**VOCAL**

**Luis Arturo Morones Vargas**

**VOCAL**

**Mtro. Alberto Maldonado Chavarín**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

**Jael Chamú Ponce**

**PRESIDENTA**

**José Luis Salazar Martínez**

**SÍNDICO VOCAL**

**Alma Dolores Hurtado Castillo**

**VOCAL**

**Juan Martín Núñez Moran**

**VOCAL**

**Roberto Gerardo Albarrán Magaña**

**VOCAL**

**María del Rosario Velázquez Hernández**

**VOCAL**

**Luis Arturo Morones Vargas**

**VOCAL**

**Ana Rosa Loza Agraz**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente**

**Juan Martín Núñez Moran**

**PRESIDENTE**

**Jael Chamú Ponce**

**VOCAL**

**José Alfredo Gaviño Hernández**

**VOCAL**

ACZG/MEGG/lmv